

Nicolas Terrien.

“Des patriotes sans patrie”. *Histoire des corsaires insurgés de l’Amérique espagnole (1810-1825)*.

Mordelles: Les Perséides Éditions, 2015. 381 páginas.

DOI: 10.15446/ACHSC.V44N1.64026

“*Des patriotes sans patrie*” es un libro interesante y bien escrito de Nicolas Terrien, joven historiador francés de la Universidad de Nantes, especializado en historia marítima hispanoamericana durante las independencias. En este texto Terrien estudia el aporte de los corsarios a la gesta independentista. La investigación cuenta con un trabajo amplio y riguroso de fuentes primarias que provienen del Archivo General de las Indias y del Centre des Archives Diplomatiques de La Courneuve, además, fueron consultados periódicos como la *Gaceta de Colombia*, relatos memoriales de corsarios y algunas fuentes primarias publicadas. La argumentación del libro se apoya también sobre una importante bibliografía secundaria, relacionada con las independencias latinoamericanas, el derecho internacional, los piratas y corsarios, entre otros temas. Sin embargo, el autor resalta en su ensayo bibliográfico la dificultad de establecer un estado del arte de su tema de estudio, ya que la historiografía se limita a unas pocas obras, muchas de ellas ya anticuadas, con la notable excepción del libro del español Feliciano Gámez Duarte. En consecuencia, estamos ante un trabajo prácticamente inédito, que se inscribe en una tendencia defendida actualmente por algunos historiadores de la Colonia y del inicio del siglo XIX, entre ellos la colombiana Nara Fuentes, quienes resaltan la importancia del mar en la construcción de una comprensión de esta época.

Se trata de una investigación de tipo monográfico estructurada en seis capítulos, además, incluye un anexo compuesto por facsímiles y transcripción de algunas fuentes y dos mapas. El libro está dividido en capítulos temáticos así: el fenómeno corsario desde el derecho (capítulo 1 –“Le droit et la course”), los corsarios *sensu strictu* (capítulo 2 –“Des navires et des hommes”), las redes de operaciones en el marco de la guerra de independencia (capítulo 3 –“Les réseaux de la course insurgée”), la reacción de la metrópoli frente a este fenómeno corsario insurreccional (capítulo 4 –“La monarchie espagnole face au défi corsaire”), la política de las potencias europeas frente a este fenómeno (capítulo 5 –“Une difficile neutralité dans la ‘Question d’Occident’”) y el papel determinante de los corsarios al servicio de la insurrección de las colonias hispanoamericanas en materia tanto estratégica como logística (capítulo 6 –“L’impératif corsaire de la Révolution”). La tesis del autor consiste en demostrar que la gesta independentista latinoamericana tuvo también en el mar un importante campo

[359]

de operación, espacio que no ha sido tomado con suficiente consideración por parte de los estudiosos del tema y sin el cual la comprensión de las guerras de independencias quedaría truncada.

[360]

En este campo de operación, por cuenta del bando independentista, se desempeñaron los corsarios, denominados así por tener patentes de letras de una autoridad “estatal”, en el desarrollo de las Juntas de Gobierno. Estos estaban esparcidos a lo largo y ancho del subcontinente. Si las autoridades metropolitanas los calificaban como simples “piratas”, el derecho de gentes (*droit des gens – ius gentium*) les otorgaba un cierto estatus jurídico por el hecho de actuar en nombre de “autoridades” que les habían entregado credenciales (*lettres patentes*). El hecho de que los Estados no involucrados en el conflicto reconocieran esta situación, de la misma forma que los corsarios, actuando en nombre de las Juntas Revolucionarias que respetaban las naves “neutras”, tiene para el autor implicaciones fundamentales para las revoluciones independentistas, ya que el reconocimiento de las patentes corsarias firmadas por Simón Bolívar, Bernardo O’Higgins o José de San Martín implicaba un reconocimiento *de facto* de las juntas insurreccionales como Gobiernos soberanos.

¿Quiénes eran esos corsarios luchando por la causa independentista latinoamericana? “Patriotas sin patria” responde Terrien, quien hace un retrato detallado de estos hombres, partiendo del hecho de que pocos de ellos eran hispanoamericanos, sino que más bien provenían de horizontes culturalmente diversos: anglosajones, irlandeses, franceses y hasta haitianos. Aunque algunos capitanes se comprometieron con la causa independentista, la mayoría se involucró en ella buscando lucro, aventura o un medio de sobrevivencia. Así, los insurrectos se beneficiaron de las redes del mundo marino intérlope caribeño, las cuales constituyeron un aporte determinante para entorpecer de forma eficiente la riposta metropolitana. Además, la captura de naves españolas resultó ser una fuente no despreciable de ingresos percibidos por su “legalización”. A pesar de lo anterior, los corsarios terminaron siendo precisamente “patriotas”, una paradoja, por no decir una ironía.

Con este aliado de coyuntura, la marina española poco pudo hacer para combatir a estos corsarios “patriotas”. Primero, porque la armada metropolitana se encontraba en un estado de desorganización que empeoró con la invasión francesa de 1808. Segundo, debido a que para enfrentarse a esta situación, se habría necesitado una reorganización de la marina, pero no había voluntad política ni recursos para ello. La única arma que España tenía a su disposición era el derecho, de tal suerte que la condena de los corsarios como piratas fue

un argumento poco eficiente que terminó siendo retórico más que otra cosa. Como demuestra este historiador francés, cuando España perdió el control de sus rutas marítimas a mano de los corsarios, inició la cuenta regresiva hacia la pérdida de su imperio.

Además, España tuvo poco apoyo por parte de las otras potencias constituidas en aquel entonces. Reino Unido, Francia y Estados Unidos se acamparon en una prudente neutralidad. Una neutralidad con sutiles tintes de doble moral, ya que quisieron aprovechar de una forma u otra las dificultades que padecía España con sus colonias para extender sus propias esferas de intereses en la región. Los británicos soñaban con ser el próximo líder socioeconómico de la región; Estados Unidos aspiraba a quedarse con algunos territorios como la Florida y Texas, puntos de partida de su futuro Destino Manifiesto; Francia, Holanda y Suecia (con su posesión de la pequeña isla de Santo Tomás) prestaron sus puertos para legalizar las “capturas” corsarias; asimismo, Haití, la primera república “negra”, prestó una ayuda importante y brindó un soporte muy activo a la causa insurgente (sobre la base del apoyo del presidente Alexandre Pétion a Bolívar), con el fin de promover la abolición de la esclavitud, por un lado, y el reconocimiento de su propia independencia, por el otro. Todo esto estuvo constantemente amenazado por la antigua metrópoli, que solo reconoció a Haití hasta 1826, y por la cercanía de Estados Unidos, que veía con malos ojos la existencia de este Estado de antiguos esclavos (y que reconoció su independencia solo hasta 1862).

A esta monografía se le pueden hacer dos observaciones críticas. Primero, el autor parece juzgar la neutralidad de los Estados europeos y de los Estados Unidos como si existiera una sola forma de neutralidad posible, una posición defendida todavía por un importante sector de la teoría política y cuyo referente es Suiza. Sin embargo, los estudios políticos e internacionales han resaltado la pluralidad de las posiciones neutrales practicadas por los Estados. Se trata de un punto ambiguo que puede confundir al lector sobre la falta de honestidad de ciertos Estados “neutros”, cuando habría más bien que determinar el tipo de neutralidad practicada por ellos, algo que Terrien termina haciendo implícitamente. La segunda observación crítica que se puede hacer es respecto a la justificación que hace el autor de la empresa corsaria por estar al servicio de una “causa justa”: la de las independencias. Este argumento es discutible, y aquí el historiador francés peca de cierta ingenuidad, por cuanto una posición como esta, desde una perspectiva como la colombiana, por ejemplo, puede resultar incómoda, ya que su historia reciente muestra resultados catastróficos y trágicos, cuando el Estado o la sociedad recurren a ciertas actividades del mundo intéropo

[361]

para promover causas políticas o defender el *statu quo*. Sin embargo, Terrien resalta los problemas de consciencia de algunos padres de la independencia sobre esta alianza con corsarios; además, se trata de una observación de carácter *metahistórico*, que, vale precisar, no quita ningún valor al trabajo realizado.

Ahora, la tarea del autor será traducir su monografía al castellano lo más pronto posible, para que un público más amplio y acorde a su campo de especialidad pueda apreciar el aporte de su investigación a la comprensión de los procesos de independencia latinoamericanos.

[362]

ROCH CHARLES LITTLE

Universidad Nacional de Colombia
rclittle@unal.edu.co

Cecilia Méndez.

La república plebeya. Huanta, formación del Estado peruano, 1820-1850.

Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2014. 412 páginas.

DOI: 10.15446/ACHSC.V44N1.64027

La república plebeya es el punto culminante de un conjunto de investigaciones que Cecilia Méndez ha desarrollado sobre la participación política de los sectores subalternos en Huanta a inicios de la república en Perú. El libro de Méndez es un estudio que, sin descartar la cuestión de la ideología monárquica y realista de los iquichanos, funciona como un instrumento eficaz para comprender las posibilidades de constituir un orden republicano plebeyo. La historia del libro es fascinante y se puede resumir en una sola palabra: pasión.

El origen de la investigación se remonta, como mínimo, a los estudios de posgrado realizados por la autora en Stony Brook en la década de 1980. Estos trabajos tuvieron como fruto su tesis doctoral de 1996, titulada “Rebellion without resistance: Huanta’s monarchist peasants in the making of the Peruvian State, Ayacucho 1825-1850”. En la génesis de esta investigación podría retrocederse algunos años antes de la llegada de Méndez a Stony Brook, cuando la autora era profesora en la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga y había ya hecho algunos alcances iniciales en este sentido. En el año 2005, Méndez publicó una versión revisada de su tesis bajo el título *The Plebeian Republic: The Huanta Rebellion and the Making of the Peruvian State, 1820–1850* (Durham: Duke University Press: 2005), de la cual la presente publicación es en gran medida una traducción, aunque con serias transformaciones. Como la autora lo indica en el prólogo, el original fue en gran medida reescrito para su edición en español. Según ella, “*La república plebeya* debe reemplazar todos los textos